

## ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N. 13

Acta correspondiente a reunión ordinaria de asamblea general, con el objetivo rendir informe de gestión del año 2022.

En la ciudad de Popayán Cauca, Siendo las 2:00 pm del día lunes 24 de marzo del año 2023, previa convocatoria escrita realizada el 6 de marzo 2023, se reunieron en la casa del señor **OSCAR ALIRIO CASTILLO SANCHEZ; ubicada** en la carrera 18 54 N 105, en asamblea general de los asociados fundadores de CORSAVIDA, con el fin de tratar el siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Nombramiento de secretario y presidente de la Reunión
3. Aprobación del orden del día
4. Presentación del Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2022
5. Estudio y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2022
6. Aprobación destinación excedentes para usar en desarrollo actividad meritoria
7. Autorización al Representante Legal para solicitar la de permanencia en el Régimen Tributario Especial ante la Dian
8. Autorización a la Representante Legal de expedir una certificación de antecedentes
9. Propositiones y varios
10. Lectura y aprobación del texto del acta.

**Se aprueba por unanimidad el orden del día.**

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

#### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

El secretario de la reunión hizo el llamado a lista de los asistentes y se pudo constatar la presencia de todos los asociados fundadores de CORSAVIDA.

**CORSAVIDA** está conformada por 2 asociados **OSCAR ALIRIO CASTILLO SANCHEZ** cedula 76324035 de Popayán, **JULIAN RICARDO TINTINAGO TRUJILLO** cedula 10296710; asistieron a la reunión 2 asociados activos (**OSCAR ALIRIO CASTILLO SANCHEZ** cedula 76324035 de Popayán, **JULIAN RICARDO TINTINAGO TRUJILLO**. cedula 10296710 de Popayán); por lo tanto, **hay quórum** para deliberar y valido para definir el orden del día de la presente acta.

## **2. NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO Y PRESIDENTE DE LA REUNIÓN**

**Presidente de la reunión:**

**OSCAR ALIRIO CASTILLO SANCHEZ.** Cedula 76324035

**Secretario de la reunión:**

**JULIAN RICARDO TINTINAGO TRUJILLO.** Cedula 10296710 de Popayán

Se aprueba por unanimidad el nombramiento del presidente y secretario de la reunión.

## **3. Aprobación del orden del día**

El presidente de la reunión da lectura del orden del día y lo pone a consideración el cual es aprobado por todos los miembros asistentes:

<b>Nombre</b>	<b>APRUEBA</b>	<b>NO APRUEBA</b>
OSCAR ALIRIO CASTILLO SANCHEZ	X	
JULIAN RICARDO TINTINAGO TRUJILLO	X	

## **4. INFORME DE GESTIÓN ELABORADO POR LA JUNTA DIRECTIVA.**

Sin lugar a dudas el 2022 fue un año de grandes y exitosas experiencias para la corporación. Experiencias que le permitieron alcanzar mayores objetivos en cuanto al tema medioambiental.

Se realizó el Contrato de Compraventa No. P-001-2022, para la ejecución del proyecto "Generación de alternativas productivas para la población rural altamente amenazada por el conflicto armado y los cultivos ilícitos en el Municipio De Policarpa - Departamento De Nariño" Suscrito Entre El Instituto Financiero Para El Desarrollo Del Valle Del Cauca- Infivalle y La Fundación Desarrollo y Liderazgo Social - FUNDER.", cuyo objeto era la entrega de 44.000 plántulas de Lima acida Tahití, injertas listas para el trasplante, bolsa de 4 kilos y altura máxima de la plántula 40 cm, material de vivero certificado, por un valor de \$435.600.00, de los cuales se entregaron durante el año \$216,000,000.

Con la misión de conservar el medio ambiente mediante la siembra y cuidado de especies arbóreas, Corsavida continúa trabajando con PUR PROJET, compañía francesa que ha depositado su confianza en la corporación por ocho años consecutivos.

La alianza estratégica entre Pur Project y Corsavida permite que se logren restaurar muchas de las zonas afectadas por el cambio climático e incentiva a los usuarios del proyecto en la siembra y el cuidado de los árboles como medio de protección para su ecosistema.

Se celebraron cuatro (4) contratos de contraventas con THE PURE PROJECT, SARL, de Francia: 1) PROYECTO AGROFORESTERÍA- OLA 9-2022, producción de 231.493 Plantones Forestales y Frutales por un valor de \$287.248.550. 2) PROYECTO CAUCA CAFICULTURA FORESTAL- OLA 5-2022, producción de 190.000 Plantones Forestales y Frutales por un valor de \$225.986.000. 3) PROYECTO CAUCA CAFICULTURAFORRESTAL -OLA 5, 2022 - PEDIDO #2, producción de 70.000 Plantones Forestales por un valor de \$66.500.000. 4) CONTRATO PARA DESARROLLAR EL PILOTO DE SIEMBRA DIRECTA & TRANSFERENCIA DE DERECHOS CARBONO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA 2022, cuyo objeto es de implementar el modelo de siembra directa en por lo menos 20 fincas, localizadas en el departamento de Cauca, por valor de \$291.646.000. De estos contratos se han entregado \$266,450,300, el saldo será entregado en los meses de enero a mayo de 2023.

Se realizó un contrato de prestación de servicios No. 214-2022, producción de 200 mil plantas, por un valor de \$276,665,000, productos que fueron entregados el 100% en el año 2022.

Se ejecutó el contrato con la Fundación Solidaridad Latinoamérica, CONTRATO DE COMPRAVENTA DE PLANTONES FORESTALES Y FRUTALES PARA EL PROYECTO AGROFORESTERÍA (CLÚSTER HUILA) - OLA 1 (AÑO 2022) Y OLA 2 (AÑO 2023), producción y entrega de 66.000 plantones forestales y frutales, por un valor de \$194.249.480, de los cuales ha entregado el valor de \$122,886,000

Se celebró Contrato de Prestación de Servicios No. 2022-009, con la Fundación Integral para el Desarrollo Sostenible -FINDES, OBJETO. - Suministrar dos mil seiscientos ochenta y ocho (2.688) plantones de especies maderables acordes a las condiciones climáticas del Municipio de Suárez, en un rango altitudinal comprendido entre 900 y 1.400 m.s.n.m. PARÁGRAFO 1. El material vegetal en su totalidad será entregado por EL CONTRATISTA en las veredas Asnazú, Cabuyal, Cachaca, Cañutico, Catoto, Dos Aguas, El Amparo, El Desquite, Gélima, La Estrella, La Toma, La Turbina, Las Brisas, Los Sandoval, Marabeles, Mindalá, Montañita, Ovejas, Portugal y Tamboral y en los Barrios Juan Blanco y Belén, del Municipio de Suárez, Departamento del Cauca, por un valor de \$16.800. 000. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2022-008, .- OBJETO.- Suministrar 15.400 árboles

frutales distribuidos de la siguiente manera: 10.780 frutales de la especie lima acida variedad Tahití (citrus x latifolia) y 4.620 frutales de la especie mango variedad Tommy (Tommy Atkins) PARÁGRAFO 1. El material vegetal en su totalidad será entregado por EL CONTRATISTA en las veredas Asnazú, Cabuyal, Cachacal, Cañutico, Catoto, Dos Aguas, El Amparo, El Desquite, Gélima, La Estrella, La Toma, La Turbina, Las Brisas, Los Sandovalos, Marabeles, Mindalá, Montañita, Ovejas, Portugal y Tamboral y en los Barrios Juan Blanco y Belén, del Municipio de Suárez, Departamento del Cauca, por un valor de \$200.200.000, de los cuales se han ejecutado la suma de \$74,330,000

Conociendo de antemano que el objetivo principal de Corsavida, es promover el desarrollo de la sociedad colombiana para que interactúe en un medio ambiente viable y económicamente sostenible a través del tiempo, formulando y ejecutando proyectos ambientales y sociales, podemos afirmar que ha sido factible que a través de estos convenios la corporación halla alcanzando dicho objetivo.

Finalmente, y con gran satisfacción podemos afirmar que el año 2022 fue un año productivo para la corporación.

## **5. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

La Representante Legal con el apoyo del contador Público Fernando Cucalón Sánchez, presenta los estados financieros a 31 de diciembre de 2022, destacando las siguientes cifras:

CORSAVIDA, prestó sus servicios enmarcados en el fortalecimiento comunitario, cultural y ambiental, por lo que se obtuvieron unos ingresos operacionales de \$1.765 millones, ingresos no operacionales por valor de \$38, los costos realizados en ejecución de los contratos y/o convenios y de producción fueron de \$1.413 millones, los gastos de administración incurridos correspondieron a \$361 millones y los gastos no operacionales \$13 millones, el excedente neto del ejercicio fue de \$16.886 millones, el saldo en banco fue de \$55 Millones de pesos, cuentas por cobrar a clientes \$129 millones y un pasivo corriente de \$461 millones de pesos. Se anexan a la presente acta los estados financieros presentados a esta asamblea.

Una vez presentados los estados financieros por parte de la representante legal con el apoyo del contador. La presidenta somete a consideración la aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2022, el cual es aprobado por la asamblea general.

Nombre	APRUEBA	NO APRUEBA
OSCAR ALIRIO CASTILLO SANCHEZ	X	
JULIAN RICARDO TINTINAGO TRUJILLO	X	

## **6. APROBACIÓN DESTINACIÓN EXCEDENTES PARA USAR EN DESARROLLO ACTIVIDAD MERITORIA**

Se presenta proyecto para inversión de excedentes por valor de, Los excedentes netos por valor de \$16.886.472, se necesitan como capital de trabajo y mejoramiento de los índices financieros para la participación en procesos licitatorios y convocatorias de entidades del sector público y privado.

## **7. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ANTE LA DIAN**

La asamblea en pleno autoriza a la representante Legal Oscar Alirio Castillo Sánchez para que solicite ante la Dian la permanencia en el Régimen Tributario Especial, igualmente le solicitan que los mantenga informados a través de una llamada a su teléfono móvil del avance de los trámites.

El señor Oscar Alirio Castillo Sánchez se compromete a realizar los trámites pertinentes ante la DIAN para la permanencia de CORSAVIDA y así cumplir con la autorización dada por la Asamblea y mantenerlos informados de los trámites realizados.

## **8. AUTORIZACIÓN A LA REPRESENTANTE LEGAL DE EXPEDIR UNA CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES**

La asamblea general de asociados por unanimidad autoriza al señor Oscar Alirio Castillo Sánchez, representante legal de CORSAVIDA para revise a través de cualquier medio los antecedentes y que una vez verificados y validados; expida la certificación que no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública y el orden económico y social y contra el patrimonio económico y que los mismos no tienen declaratoria de caducidad de contrato público. Igualmente, los asociados le solicitan al señor Oscar Alirio Castillo Sánchez que los mantenga informados a través de una llamada a su teléfono móvil del trámite realizado.

El señor Oscar Alirio Castillo Sánchez se compromete a cumplir con la autorización dada por la Asamblea y mantenerlos informados de los trámites realizados

## **9. Propositiones y varios**

No se realiza ninguna proposición.

## 10. LECTURA Y APROBACIÓN DEL TEXTO DEL ACTA.

El secretario de la reunión hace lectura del texto de la presente acta.

Los 2 participantes son mayoría, hacen aprobación del texto de la presente acta.

   Votaciones de aprobación del texto del acta 2.

   Votaciones de no aprobación del texto del acta 0.

**El acta es aprobada por mayoría de asociados de CORSAVIDA.**

Agotándose el orden del día y habiendo sido aprobada el acta y no habiendo otro asunto pendiente por tratar, el presidente de la reunión levanto la cesión, siendo las 10: 30 am del día 15 de marzo del año 2022.

La presente acta es firmada por el presidente de la reunión y el secretario de la reunión.

***\*Este documento es fiel copia tomada de la original que reposa en el libro de actas.***



\_\_\_\_\_  
OSCAR ALIRIO CASTILLO SANCHEZ  
TRUJILLO.

Cedula No 76324035 de Popayán,  
Presidente de la reunión



\_\_\_\_\_  
JULIAN RICARDO TINTINAGO

Cedula No 10296710  
Secretario de la reunión